



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

RESOLUCIÓN No. 074

Moniquirá, agosto 22 de 2022.

Por la cual se conceden unas vacaciones, se reconoce y ordena su pago, la correspondiente prima de vacaciones, la Bonificación por servicios Prestados y la Bonificación por Recreación

El Gerente de la Empresa Social del Estado Hospital Regional de Moniquirá, en uso de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en el Acuerdo 10 de 2006, la Ley 909 de 2004, el Decreto Departamental Numero 235 de 30 de abril de 2020 y

CONSIDERANDO

*Que el doctor **EFRAIN LOPEZ SANCHEZ**, identificado con C.C. N° 6.758.923, de Tunja, quien ejerce el cargo de Médico General, Código (211) Grado (50) de la planta de Personal del Hospital, Solicito el reconocimiento y pago de las vacaciones a que tiene derecho por un (1) año de servicio continuo prestado al **HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA, E.S.E.**, en el lapso comprendido entre el once (11) de marzo de 2021 al diez (10) de marzo del 2022. Que no le han sido concedidas vacaciones durante ese tiempo. Que devenga en nómina la suma de \$5.953.000 Pesos mensuales.*

*Que con fundamento en lo anterior es procedente conceder el goce de las vacaciones al doctor **EFRAIN LOPEZ SANCHEZ**.*

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones al doctor, **EFRAIN LOPEZ SANCHEZ** desde el doce (12) de septiembre de 2022 al treinta (30) de septiembre de 2022 quien se desempeña como Médico General, Código (211) Grado (50) de la planta de Personal del Hospital.

ARTICULO SEGUNDO. - Reconocer y ordenar el pago de la suma de **CUATRO MILLONES CUARENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS (\$4.041.874) ML/CTE.** correspondientes al pago de diecinueve (19) días de salario del período en que disfrutará sus vacaciones, pago que se efectuará con cargo al código 2.1.1.01.03.001.01 del presupuesto del Hospital Regional Moniquirá, E.S.E., de la vigencia 2022. **TRES MILLONES CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$3.190.953) ML/CTE,** por concepto de prima de vacaciones, pago que se efectuara con cargo al código 2.1.1.01.01.001.08.02 del presupuesto del Hospital Regional Moniquirá Vigencia 2.022.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E
"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"
NIT. 891.800.395-1

RESOLUCIÓN No. 074
Moniquirá, agosto 22 de 2022.

ARTICULO TERCERO. - Ordenar el reconocimiento y pago al doctor **EFRAIN LOPEZ SANCHEZ** la suma de **DOS MILLONES OCHENTA Y TRES MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$2.083.550) ML/CTE**, por concepto de pago del 35% de bonificación anual por servicios prestados, pago que se efectuará con cargo al código 2.1.1.01.01.001.07 del presupuesto del Hospital Regional Moniquirá ESE de la vigencia 2.022.

ARTICULO CUARTO. - Ordenar el reconocimiento y pago al doctor **EFRAIN LOPEZ SANCHEZ** la suma **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE PESOS (\$396.867) ML/CTE** por concepto de derecho a pago por Bonificación Especial de Recreación, de Dos (2) días hábiles de asignación Básica mensual según Decreto 1919 de agosto del 2.002, pago que se efectuará con cargo al Código 2.1.1.01.03.001.03 del Presupuesto del Hospital Regional de Moniquirá E.S.E. vigencia 2.022.

ARTÍCULO QUINTO. - La Presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Moniquirá a los veintidós (22) días del mes agosto de dos mil veintidós (2.022).


LUIS CARLOS OLARTE CONTRERAS
Gerente

Proyectó y elaboró: MEAL/LTH.

VoBo. JGP / J. J. J. J. J.



HOSPITAL REGIONAL DE MONIQUIRA E.S.E

"COMPROMETIDOS CON SU SALUD"

NIT. 891.800.395-1

RESOLUCIÓN No. 074

Moniquirá, agosto 22 de 2022.

Notificación personal

En la E.S.E. Hospital Regional de Moniquirá, a los _____ (___) días del mes de agosto de 2022, notifiqué personalmente el contenido de la Resolución No. ____ de agosto 22 de 2022, al doctor EFRAIN LOPEZ SANCHEZ, identificado con C.C. N° 6.758.923, de Tunja.

El Notificado:

El Notificador:

Firma: _____

Firma: _____

Nombre: _____

Nombre: _____

C.C. No. _____

C.C. No. _____

NOTIFICACION RESOLUCION No. 074 DE AGOSTO 22 DE 2022

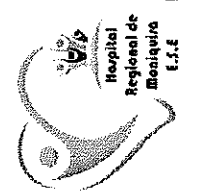
De: Talento Humano HRM
 Destinatario: efrainca@hrm.gov.co
 Fecha: Hoy 10:00

VACACIONES DR. EFRAIN.pdf (236 KB)

Buena día Dr. Efrain:

Por medio del presente socializo la resolución No. 074 de agosto 22 de 2022 por medio de la cual se concede vacaciones para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



María Eugenia Alvarado Gaona
 Talento Humano | Hospital Regional de Moniquirá E.S.E.
 Calle 43 # 9-101, Barrio Birauro, Moniquirá Boyacá, Colombia
 talentohumano@hrm.gov.co

Atención: este mensaje y sus archivos pueden ser confidenciales. Si usted no es el destinatario, se le pide a todo lo posible, abstenerse de divulgar el contenido de este mensaje y de destruirlo de inmediato.

- NOTIFICACION RESOLUCION No. 074 DE AGOSTO 22 DE 2022
- NOTIFICACION RESOLUCION No. 075 DE AGOSTO 22 DE 2022
- Pago de nomina mes Agosto 2022
- Solicito de cotización para desarrollo de actividad académica
- Remisión PQRSF Cliente Interno Hospital Regional de Moniquirá
- Remisión PQRSF Cliente Interno Hospital Regional de Moniquirá
- Feliz Cumpleaños
- Feliz Cumpleaños
- Feliz Cumpleaños
- Feliz Cumpleaños
- Feliz Cumpleaños
- Feliz Cumpleaños
- LISTADO DE APRENDICES SENA MONIQUIRA